



LMUNICIPALIDAD DE VALLENAR



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

ValLENar, 23 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1016

VISTOS:

- 1.- Memorándum N° 088 de fecha 15/03/2017 Directora Departamento Salud Municipal
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010, Ordenanza Municipal, Art.15 Titulo IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Departamento de Salud Municipal, para realizar actividad "Commemoración del Día de la Tuberculosis", en Plaza Ambrosio O'Higgins, durante el día 24 de Marzo del 2017, en el horario desde las 08:00 a 14:00 horas aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Depto. Salud Municipal
- Depto. Inspección
- Transparencia Municipal
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Arch. Ofna. de Partes

JVR/NFR/RDC/rpc.-